



Congreso de la República

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA WASHINGTON ZEBALLOS SOLICITA QUE SE RESPETE LOS DERECHOS DE LOS PESCADORES JUBILADOS

Se aprueba proyecto de ley que regula el régimen especial de seguridad social para los trabajadores pesqueros y pensionistas comprendidos en la disolución de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador

Lima, 18 de abril de 2011.- El Congresista Washington Zeballos solicitó que se respete los derechos de los pescadores jubilados, manifestando que es satisfactorio que los representantes de los pescadores jubilados hayan aceptado el contenido del dictamen y estén de acuerdo con las comisiones de producción y seguridad social y de de una vez se apruebe la norma, y alguna mejora se realice en el debate en el pleno del congreso.

Esto ocurrió en la Comisión de Seguridad Social del Congreso de la República, donde se aprobó el dictamen mediante el cual se propone una ley que regulará el régimen especial de seguridad social para los trabajadores pesqueros y la misma propuesta se orienta a establecer medidas excepcionales para los trabajadores pesqueros y pensionistas comprendidos en la declaración de la disolución y liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.

De la misma manera, expresó que se garantice el espíritu de la ley y los derechos adquiridos de los pescadores jubilados, finalmente enfatizó que el Ministerio de Economía y Finanzas deposite el dinero que de acuerdo al mandato del Tribunal Constitucional y sirva para cubrir parte de la deuda que se le debe a los viejos lobos de mar.

Con el ruego de su difusión,

Despacho Congresal 311-7518 Celular del Congresista: 995606743 RPM #285722
<http://www.washingtonzeballosg.blogspot.com>